ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

MUNICIPIO DE LA UNION
NIT 890981995-0
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00371

Usuario Pago:
LCARDONA
350

Fecha de Pago: 06-03-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: BUITRAGO ARBOLEDA ESTIVEN ,Id: 1036784431

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 1, DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, PARA CUBRIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA. LINEA ESTRATEGICA 2: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS LA UNIÓN. BPIN 2025000000021119. MEDIANTE CONTRATO NRO

Otros: Nota: Se realiza traslado de la cta 440-3 (Fondo 07) para cta 430-1 (Fondo 01)

Tipo Pago PGNOR

Doc. Ref.:

Vlr Bruto: 2,500,000.00 **Vlr Deducc.:** 175,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,325,000.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
3	BANCOLOMBIA	02300530917	ND X INTERNET23-9	BUITRAGO ARBOLEDA ESTIVEN ,Id: 1	$2,325,000.00
				Total:	**$2,325,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
DEDUCCION POR INDUSTRIA Y COMERCI	1	$2,500,000	$25,000	DEDUCCION POR ESTAMPILLA PROCULTU	2	$2,500,000	$50,000
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-ADULTO M	4	$2,500,000	$100,000				
TOTAL Deducibles:			**$175,000.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
SECRETARIO DE HACIENDA

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
ALCALDESA MUNICIPAL

BENEFICIARIO

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

MUNICIPIO DE LA UNION

NIT 890981995-0

Usuario Ordenó
LRAMIREZ

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-350

Fecha/Estado
06/03/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 20260095PSSE

PAGADO A: BUITRAGO ARBOLEDA ESTIVEN ,Id: 1036784431

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 1, DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, PARA CUBRIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA. LINEA ESTRATEGICA 2: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS LA UNIÓN. BPIN 202500000021119. MEDIANTE CONTRATO NRO 20260095PSSE, POR VALOR DE $13.750.000. PLAZO: 5 MESES Y 15 DIAS.

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 2,500,000.00 **Vlr Deducc.:** 175,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,325,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
68	127	07	21014	2.3.2.02.02.009.05.01.01	ESTAMPILLA PROCULTURA DEL 60% INVERSION	$2,500,000.00

TOTAL: $2,500,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
DEDUCCION POR INDUSTRIA Y COMERCI	1	$2,500,000	$25,000	DEDUCCION POR ESTAMPILLA PROCULTU	2	$2,500,000	$50,000
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-ADULTO M	4	$2,500,000	$100,000				

TOTAL Deducibles: $175,000.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
SECRETARIA DE HACIENDA

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
ALCALDESA MUNICIPAL

BENEFICIARIO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MNP UNION-MULTAS DE I
NIT: 890981995
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 2026350
Secuencia: 9
Número de cuenta a debitar: 02300530917

Fecha: 06-03-2026 **Hora:** 14:42:05
Fecha de Generación: 06-03-2026

Fecha de envío del pago: 06-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 06-03-2026

Impreso por: leidy0123

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,325,000.00	**Valor Registros Procesados:** $2,325,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
55745891330	Ahorros	1036784431	ESTIVEN BUITRAGO A	2,325,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-03-2026

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	**No.**	**001**

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Seleccione con una ***X*** *el tipo de documento:*	**CONTRATO**	X	**CONVENIO**	

NUMERO DEL CONTRATO	20260095PSSE	**FECHA**	27	Feb	2026	**VALOR INICIAL**	$ 13.750.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.

SUPERVISOR	EVER ZEA DUQUE	**CEDULA**	15.355.446
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN		
CONTRATISTA	ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA	**CEDULA O NIT**	1.036.784.431

FECHA ELABORACION DE INFORME	3	Mar	2026	**PERIODO DE COBRO**	2	Feb	2026	**A**	28	Feb	2026

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

COMPROMISO PRESUPUESTAL (Articulo 42 ley 80):	**No.**	*0127*	**FECHA COMPROMISO PRESUPUESTAL**	27	Ene	2026

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	2	Feb	2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	16	Jul	2026

DURACION DEL CONTRATO	5 MESES Y 15 DÍAS	**No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO**	165

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NA

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		**TIEMPO DIAS CALENDARIO**
1		
2		
3		

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA		**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA**			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO	NA

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR DE LA ADICIÓN**
1			$ -
2			$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	$ -

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	$ -

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO O CONVENIO	NA

ACTA DE SUSPENSION N°		TIEMPO (N°de dias de suspensión)
1		

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS	NA

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
*Formato control de seguimiento anticipo**		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$	13.750.000
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	13.750.000
VALOR TOTAL ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	13.750.000

VALOR PAGO ANTICIPADO (Si aplica)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	2.500.000
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 4 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 5 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 6 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 7 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 8 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 9 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 10 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 11 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

VALOR DEL ACTA No 12 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 2.500.000**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$ 11.250.000**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)	

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	AHORROS	**NO.**	55745891330	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCOLOMBIA

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS									NA
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	**FECHA INICIO**					**FECHA CORTE**			
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	**FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS**					**ANEXA RECIBO**		NA

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	N° Planilla
	6005784999
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de_____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Juridica)	NA

4.2. VERIFICACIÓN EN ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud)

El Supervisor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** y que compensó para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES . (Aplica para persona Natural)	SI

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	NA

POLIZAS	**VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA**			**VIGENCIA AL DD/MM/AAAA**			**VALOR**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
Pago anticipado							
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal							
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra							

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Calidad del servicio							
Provisión de repuestos y accesorios							
Póliza Responsabilidad Extracontractual							
Otros							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	18,18%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
		El contratista en el marco del fortalecimiento del programa de formación artística, dio inicio al desarrollo de talleres formativos en artes plásticas, orientados a la enseñanza de técnicas de dibujo y pintura, con un enfoque pedagógico estructurado que permite evaluar el progreso de los estudiantes mediante ejercicios prácticos estandarizados. Durante este primer periodo de febrero llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Adecuación y organización del espacio de trabajo Se realizó la reorganización y adecuación del aula asignada para el desarrollo de los talleres. Fue necesario intervenir físicamente el espacio, incluyendo el recorte y ajuste de algunas tablas y mobiliario, con el fin de optimizar la distribución y funcionalidad del salón. Este proceso implicó un esfuerzo adicional de acondicionamiento, logrando finalmente un ambiente más cómodo, estético y propicio para el aprendizaje artístico. El resultado fue un espacio renovado, organizado y visualmente agradable, que favorece la concentración y la experiencia creativa de los estudiantes. 2. Organización de grupos Se estructuraron los grupos teniendo en cuenta la edad, el nivel de experiencia y los intereses particulares de los participantes, garantizando procesos pedagógicos acordes a cada etapa de desarrollo. 3. Comunicación e inducción inicial Se estableció contacto con los inscritos y se realizó un video informativo publicado en YouTube, donde se explicó la dinámica de los talleres, los objetivos del proceso formativo y la lista de materiales necesarios para cada línea de trabajo

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

1	Desarrollar talleres formativos en artes plásticas dirigidos a los usuarios inscritos en la Casa de la Cultura, enfocados en la enseñanza de técnicas de dibujo y pintura, evaluando el progreso mediante ejercicios prácticos estandarizados.	(dibujo o pintura). Esta estrategia permitió claridad organizativa y mejor preparación por parte de los participantes. 4. Inicio de clases Se dio apertura oficial a las actividades con nueve (9) grupos activos, implementando metodologías activas centradas en la práctica constante, la experimentación y el acompañamiento personalizado. Cada sesión ha incluido: Ejercicios de exploración técnica (línea, proporción, luz y sombra, teoría básica del color). Análisis de referentes artísticos como apoyo conceptual. Desarrollo de proyectos individuales según el nivel del grupo. Experimentación con diversos materiales y técnicas para ampliar las habilidades plásticas. El proceso ha promovido la creatividad, la expresión personal y la disciplina artística, permitiendo a los estudiantes avanzar progresivamente en sus competencias técnicas y en la construcción de un lenguaje visual propio. Descripción de los grupos y horarios: • Grupo #1 (9 estudiantes) y #4 (11 estudiantes): Niños de 5 a 7 años. Clases los Martes y Miércoles de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. • Grupo #2 (17 estudiantes) y #5 (14 estudiantes): Niños de 7 a 10 años. Clases los martes y Miércoles de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. • Grupo #3 (12 estudiantes) y #6 (15 estudiantes): Niños de 10 a 13 años. Clases los miércoles y Martes de 5:00 p.m 6:00 p.m. • Grupo #7 (15 estudiantes): Jóvenes de 13 a 17 años. Clases los Viernes de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. • Grupo #8 (6 estudiantes): Adultos de 18 a 86 años. Clases los Lunes de 5:00p.m. a 6:30 p.m. • Grupo 9 Proyección (10 estudiantes): Clases los Jueves de 5:30 p.m. a 7:30 p.m.

2	Ejecutar talleres lúdico-formativos de iniciación artística en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Arcoíris de Sueños	El contratista en el marco del fortalecimiento de los procesos de formación artística en primera infancia, dio inicio a los talleres lúdico-formativos de iniciación artística en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Arcoíris de Sueños. Estos talleres están diseñados para fomentar la creatividad, la libre expresión y el desarrollo integral de los niños y niñas a través de actividades prácticas centradas principalmente en la pintura. Se desarrollan con una intensidad de una hora semanal, implementando una metodología dinámica y adaptada a las características propias de la primera infancia. La estrategia de intervención consiste en realizar un recorrido por cada salón del grupo Aventureros, invitando progresivamente a los niños a participar en el espacio artístico. Esta dinámica permite motivarlos de manera cercana y espontánea, generando curiosidad e interés por el color y la experimentación plástica. Las actividades se plantean desde el juego y la experimentación sensorial, priorizando el proceso sobre el resultado final, entendiendo el arte como una herramienta de descubrimiento, confianza y construcción de identidad desde edades tempranas. El desarrollo de estos talleres aporta significativamente al crecimiento emocional, cognitivo y motriz de los niños, consolidando el arte como un eje transversal en su formación integral. Horario: Miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m. cada quince días

ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

3	Ejecutar talleres lúdico-formativos dirigidos a los usuarios de la Corporación Unised.	El contratista en el marco del programa de formación en artes plásticas, estableció los días de clase y dio inicio a los talleres lúdico-formativos dirigidos a los usuarios de la Corporación Unised, con una frecuencia de una sesión semanal. Hasta la fecha, ha desarrollado dos encuentros formativos, enfocados en ejercicios de pintura orientados al fortalecimiento de la motricidad fina, la estimulación de la percepción visual y el desarrollo de la expresión personal a través del color y la forma. Las actividades han sido diseñadas con un enfoque pedagógico adaptado, priorizando la participación activa, el disfrute del proceso creativo y el acompañamiento individual según las necesidades de cada participante. Durante las sesiones trabajó dinámicas de exploración cromática, aplicación de pintura con diferentes herramientas y ejercicios guiados que favorecen la coordinación óculo-manual y el reconocimiento de formas, promoviendo al mismo tiempo la autonomía y la confianza en sus capacidades expresivas. La respuesta de los participantes fue positiva, evidenciándose un alto grado de compromiso, interés y disposición en cada encuentro. Se observó motivación constante, interacción respetuosa y apropiación progresiva de los materiales y técnicas propuestas. Este proceso no solo fortalece habilidades motrices y perceptivas, sino que también contribuye al bienestar emocional y a la construcción de espacios de inclusión, donde el arte se convierte en un medio de comunicación, integración y desarrollo personal. Horario: Miércoles de 8:30 a.m. a 9:30 a.m.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-007 **VERSIÓN:** 004 **Fecha Elaboración:** 27/01/2020

4	Garantizar la cobertura del programa de artes plásticas mediante el desarrollo de talleres de formación y acompañamiento en la zona rural del municipio.	El contratista con el propósito de fortalecer el acceso a los procesos de formación artística en la zona rural, proyectó la reactivación de los talleres de artes plásticas en el corregimiento de Mesopotamia, en articulación con Valentina, encargada de la Casa de la Cultura. Para el presente periodo, y con el interés de ampliar el impacto comunitario, se planteó reabrir el espacio directamente desde la Casa de la Cultura, buscando consolidar un grupo estable de formación en dibujo y pintura abierto a la comunidad. Se realizó una convocatoria inicial; sin embargo, no se registraron inscripciones formales en el primer momento. Ante esta situación, el 28 de febrero se llevó a cabo una actividad artística abierta dirigida a jóvenes del corregimiento, como estrategia de motivación y sensibilización. Esta jornada permitió generar un espacio de encuentro, acercamiento y exploración creativa, evidenciando buena participación e interés por parte de los asistentes. Aunque el proceso formativo aún no ha iniciado oficialmente debido a la falta de inscripciones consolidadas, se ha avanzado en la promoción, socialización e incentivo del programa, sembrando motivación en la población juvenil y fortaleciendo el vínculo con la comunidad. La actividad hace parte de una estrategia de cobertura gradual que busca no solo abrir un grupo, sino consolidar un proceso sostenible en el tiempo, ampliando las oportunidades de acceso al arte en la zona rural y promoviendo la permanencia de los jóvenes en espacios culturales formativos. Se continúa proyectando el inicio de los talleres, manteniendo el acompañamiento institucional y la gestión comunitaria necesaria para garantizar la participación activa y la apropiación del programa en el territorio.
5	Realizar el registro de asistencia en cada sesión utilizando los formatos institucionales establecidos, los cuales deberán anexarse en su totalidad de manera física al informe mensual de actividades.	El contratista en cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos, realizó el registro de asistencia en cada una de las sesiones desarrolladas durante el periodo, utilizando los formatos oficiales dispuestos para tal fin.
6	Cumplir con una intensidad horaria mínima de dieciséis (16) horas semanales de clase directa presencial, cuatro (4) horas de planeación semanal y seis (6) horas de reunión de área o grupo mensual.	El contratista realizó todas las actividades según lo planeado, garantizando el proceso formativo y la consolidación de habilidades artísticas en los participantes.

7	Apoyar y participar activamente en los eventos sociales, artísticos y culturales programados por la Casa de la Cultura, la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y la Administración Municipal.	El contratista durante el presente periodo, aunque no se han desarrollado convocatorias oficiales específicas para eventos masivos, participó en una reunión institucional convocada por la Alcaldesa, en la cual estuvieron presentes los equipos de trabajo de las áreas de Deporte y Cultura. Este espacio permitió fortalecer la articulación interinstitucional, socializar lineamientos generales de trabajo y reafirmar el compromiso conjunto con los procesos formativos y comunitarios del municipio. Asimismo, se ha mantenido total disponibilidad para atender los requerimientos que se presenten, brindando apoyo en planeación, orientación artística y acompañamiento cuando sea necesario.
8	Implementar estrategias de divulgación y promoción a través de medios locales, redes sociales, actividades y eventos comunitarios para fomentar la asistencia de nuevos integrantes y la visibilidad del programa de artes plásticas.	El contratista con el propósito de fortalecer la visibilidad del programa y fomentar la vinculación de nuevos integrantes, implementó diversas estrategias de divulgación a través de medios locales, redes sociales y acciones directas en la comunidad educativa. Durante el periodo realizó publicaciones constantes de trabajos artísticos y procesos formativos en diferentes redes sociales, mostrando avances, ejercicios y resultados de los talleres. Esta estrategia permitió evidenciar la calidad del proceso pedagógico y despertar el interés de posibles participantes. Asimismo, se desarrollaron acciones de convocatoria en instituciones educativas del municipio, como la Institución Educativa Félix María Restrepo y la Institución Educativa Pío XI, donde se realizó invitación directa a estudiantes para que conocieran y se vincularan a los talleres de artes plásticas. Estas visitas permitieron socializar la oferta formativa y ampliar el alcance del programa hacia población infantil y juvenil.
9	Implementar un sistema de evaluación periódica para medir el progreso individual, entregando retroalimentación constructiva a los integrantes.	El contratista prevé la implementación de un sistema de evaluación periódica para identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva a los participantes. Este proceso se desarrollará en el transcurso de las clases, aplicando rúbricas de evaluación y observaciones cualitativas para medir el avance de cada estudiante en términos técnicos, expresivos y creativos.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

10	Realizar reuniones periódicas con los usuarios y padres de familia (en caso de menores de edad) para discutir avances, objetivos y fortalecer el compromiso con el proceso.	El contratista durante el presente periodo, debido a que los grupos se encuentran en proceso de conformación, no ha realizado una reunión general oficial que permita la asistencia de todos los usuarios. Sin embargo, se han implementado estrategias de comunicación directa que han permitido mantener un contacto cercano y constante con la comunidad. En cada sesión estableció diálogo directo con padres de familia y estudiantes, resolviendo inquietudes, explicando la dinámica de trabajo y aclarando aspectos relacionados con horarios, materiales y metodología. Este acompañamiento personalizado ha facilitado una comprensión clara del proceso formativo desde sus primeras etapas. Adicionalmente, realizó y compartió videos informativos donde explicó la estructura del programa, los objetivos anuales y las expectativas de participación, fortaleciendo así la comunicación institucional y el sentido de pertenencia hacia el proceso artístico.
11	Presentar mensualmente un informe cualitativo y cuantitativo que sustente la ejecución del contrato, con el fin de que la entidad pueda ejercer el control de revisión consagrado en el artículo 4° de la ley 80 de 1993. Los informes deberán cargarse en la plataforma SECOP y enviarse al correo (casadecultura@launion-antioquia.gov.co), incluyendo: planillas de asistencia, planeación de talleres, evidencias fotográficas y soportes de pago de seguridad social.	El contrtista realizó y presentó el informe cuantitativo y cualitativo sobre el avance y cumplimiento de las actividades, según lo estipulado en la propuesta de trabajo y cronograma de actividades.
12	Realizar las actividades complementarias que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, siempre que guarden relación directa con este y se desarrollen dentro del plazo y valor del contrato	El contratista realizo todas las accionesguardando relación directa con el objeto contractual y han sido ejecutadas dentro de los tiempos y condiciones estipuladas, contribuyendo al cumplimiento integral de las metas establecidas para el programa de artes plásticas.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NA
¿ POR QUÉ?	

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Cuenta de Cobro o Factura Número:	1	X
2	Informe de actividades presentado por el contratista		X

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.	X
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- ADRES	X
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)	

NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA		EVER ZEA DUQUE	
Firma: Estiven Buitrago A		Firma:	
Cedula No.	1.036.784.431	Cedula No.	15.355.446
		Vb°	Maricela Toro Londoño Técnica Administrativa M.T.L.

La Unión, 28 de febrero de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 001

Artículo 3 del decreto reglamentario 522 de marzo 7 de 2003 de la Ley 788 de 2002, sobre compra de bienes y servicios a personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado. Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar.

EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
NIT 890.981.995-0

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	1.036784.431			
N.º CONVENIO O CONTRATO:	**20260095PSSE**			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. ($13.750.000)**			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS			
PERIODO A PAGAR:	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026			
DEPENDENCIA:	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EVER ZEA DUQUE Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.			
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L.C ($2.500.000)**			
CUENTA:	**TIPO DE CUENTA**	Ahorros Bancolombia	**No.**	55745891330

Yo, el firmante, manifiesto bajo gravedad de juramento que, en el soporte adjunto, he incluido como base de seguridad social el 40% de los ingresos de esta cuenta de cobro.

Aplicar la retención del Art. 383 ET. Decreto 099 de 2013.

Estiven Buitrago A

ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA
CC: 1.036.784.431
Celular: 3226222813
Correo: ebuitragoarboleda@gmail.com
Dirección: calle 5a #11-18

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

FECHA DEL INFORME	**28 de febrero de 2026**
NÚMERO DEL CONTRATO	**20260095PSSE**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.

PERIODO DE ACTIVIDADES	**02 DE FEBRERO**	**AL**	**28 DE FEBRERO**

No.	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
1	Desarrollar talleres formativos en artes plásticas dirigidos a los usuarios inscritos en la Casa de la Cultura, enfocados en la enseñanza de técnicas de dibujo y pintura, evaluando el progreso mediante ejercicios prácticos estandarizados.	En el marco del fortalecimiento del programa de formación artística, se dio inicio al desarrollo de talleres formativos en artes plásticas, orientados a la enseñanza de técnicas de dibujo y pintura, con un enfoque pedagógico estructurado que permite evaluar el progreso de los estudiantes mediante ejercicios prácticos estandarizados. Durante este primer periodo de febrero se llevaron a cabo las siguientes acciones: **1. Adecuación y organización del espacio de trabajo** Se realizó la reorganización y adecuación del aula asignada para el desarrollo de los talleres. Fue necesario intervenir físicamente el espacio, incluyendo el recorte y ajuste de algunas tablas y mobiliario, con el fin de optimizar la distribución y funcionalidad del salón. Este proceso implicó un esfuerzo adicional de acondicionamiento, logrando finalmente un ambiente más cómodo, estético y propicio para el aprendizaje artístico. El resultado fue un espacio renovado, organizado y visualmente agradable, que favorece la concentración y la experiencia creativa de los estudiantes.

		2. Organización de grupos Se estructuraron los grupos teniendo en cuenta la edad, el nivel de experiencia y los intereses particulares de los participantes, garantizando procesos pedagógicos acordes a cada etapa de desarrollo. **3. Comunicación e inducción inicial** Se estableció contacto con los inscritos y se realizó un video informativo publicado en YouTube, donde se explicó la dinámica de los talleres, los objetivos del proceso formativo y la lista de materiales necesarios para cada línea de trabajo (dibujo o pintura). Esta estrategia permitió claridad organizativa y mejor preparación por parte de los participantes. **4. Inicio de clases** Se dio apertura oficial a las actividades con nueve (9) grupos activos, implementando metodologías activas centradas en la práctica constante, la experimentación y el acompañamiento personalizado. Cada sesión ha incluido: Ejercicios de exploración técnica (línea, proporción, luz y sombra, teoría básica del color). Análisis de referentes artísticos como apoyo conceptual. Desarrollo de proyectos individuales según el nivel del grupo. Experimentación con diversos materiales y técnicas para ampliar las habilidades plásticas. El proceso ha promovido la creatividad, la expresión personal y la disciplina artística, permitiendo a los estudiantes avanzar progresivamente en sus competencias técnicas y en la construcción de un lenguaje visual propio.

		Descripción de los grupos y horarios: • **Grupo #1** (9 estudiantes) **y #4** (11 estudiantes)**:** Niños de 5 a 7 años. Clases los Martes y Miércoles de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. • **Grupo #2** (17 estudiantes) **y #5** (14 estudiantes)**:** Niños de 7 a 10 años. Clases los martes y Miércoles de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. • **Grupo #3** (12 estudiantes) **y #6** (15 estudiantes)**:** Niños de 10 a 13 años. Clases los miércoles y Martes de 5:00 p.m 6:00 p.m. • **Grupo #7** (15 estudiantes)**:** Jóvenes de 13 a 17 años. Clases los Viernes de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. • **Grupo #8** (6 estudiantes)**:** Adultos de 18 a 86 años. Clases los Lunes de 5:00p.m. a 6:30 p.m. • **Grupo 9 Proyección** (10 estudiantes)**:** Clases los Jueves de 5:30 p.m. a 7:30 p.m.
2	Ejecutar talleres lúdico-formativos de iniciación artística en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Arcoíris de Sueños	En el marco del fortalecimiento de los procesos de formación artística en primera infancia, se dio inicio a los talleres lúdico-formativos de iniciación artística en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Arcoíris de Sueños. Estos talleres están diseñados para fomentar la creatividad, la libre expresión y el desarrollo integral de los niños y niñas a través de actividades prácticas centradas principalmente en la pintura. Se desarrollan con una intensidad de **una hora semanal**, implementando una metodología dinámica y adaptada a las características propias de la primera infancia.

		La estrategia de intervención consiste en realizar un recorrido por cada salón del grupo Aventureros, invitando progresivamente a los niños a participar en el espacio artístico. Esta dinámica permite motivarlos de manera cercana y espontánea, generando curiosidad e interés por el color y la experimentación plástica. Las actividades se plantean desde el juego y la experimentación sensorial, priorizando el proceso sobre el resultado final, entendiendo el arte como una herramienta de descubrimiento, confianza y construcción de identidad desde edades tempranas. El desarrollo de estos talleres aporta significativamente al crecimiento emocional, cognitivo y motriz de los niños, consolidando el arte como un eje transversal en su formación integral. **Horario:** Miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m. cada quince días
3	Ejecutar talleres lúdico-formativos dirigidos a los usuarios de la Corporación Unised.	En el marco del programa de formación en artes plásticas, se establecieron los días de clase y se dio inicio a los talleres lúdico-formativos dirigidos a los usuarios de la Corporación Unised, con una frecuencia de una sesión semanal. Hasta la fecha, se han desarrollado dos encuentros formativos, enfocados en ejercicios de pintura orientados al fortalecimiento de la motricidad fina, la estimulación de la percepción visual y el desarrollo de la expresión personal a través del color y la forma. Las actividades han sido diseñadas con un enfoque pedagógico adaptado, priorizando la participación activa, el disfrute del proceso creativo y el acompañamiento individual según las necesidades de cada participante. Durante las sesiones se trabajaron dinámicas de exploración cromática, aplicación de

		pintura con diferentes herramientas y ejercicios guiados que favorecen la coordinación óculo-manual y el reconocimiento de formas, promoviendo al mismo tiempo la autonomía y la confianza en sus capacidades expresivas. La respuesta de los participantes ha sido positiva, evidenciándose un alto grado de compromiso, interés y disposición en cada encuentro. Se observa motivación constante, interacción respetuosa y apropiación progresiva de los materiales y técnicas propuestas. Este proceso no solo fortalece habilidades motrices y perceptivas, sino que también contribuye al bienestar emocional y a la construcción de espacios de inclusión, donde el arte se convierte en un medio de comunicación, integración y desarrollo personal. **Horario:** Miércoles de 8:30 a.m. a 9:30 a.m.
4	Garantizar la cobertura del programa de artes plásticas mediante el desarrollo de talleres de formación y acompañamiento en la zona rural del municipio.	Con el propósito de fortalecer el acceso a los procesos de formación artística en la zona rural, se proyectó la reactivación de los talleres de artes plásticas en el corregimiento de Mesopotamia, en articulación con Valentina, encargada de la Casa de la Cultura. Para el presente periodo, y con el interés de ampliar el impacto comunitario, se planteó reabrir el espacio directamente desde la Casa de la Cultura, buscando consolidar un grupo estable de formación en dibujo y pintura abierto a la comunidad. Se realizó una convocatoria inicial; sin embargo, no se registraron inscripciones formales en el primer momento. Ante esta situación, el 28 de febrero se llevó a cabo una actividad artística abierta dirigida a jóvenes del corregimiento, como estrategia de motivación y sensibilización. Esta jornada

		permitió generar un espacio de encuentro, acercamiento y exploración creativa, evidenciando buena participación e interés por parte de los asistentes. Aunque el proceso formativo aún no ha iniciado oficialmente debido a la falta de inscripciones consolidadas, se ha avanzado en la promoción, socialización e incentivo del programa, sembrando motivación en la población juvenil y fortaleciendo el vínculo con la comunidad. La actividad hace parte de una estrategia de cobertura gradual que busca no solo abrir un grupo, sino consolidar un proceso sostenible en el tiempo, ampliando las oportunidades de acceso al arte en la zona rural y promoviendo la permanencia de los jóvenes en espacios culturales formativos. Se continúa proyectando el inicio de los talleres, manteniendo el acompañamiento institucional y la gestión comunitaria necesaria para garantizar la participación activa y la apropiación del programa en el territorio.
5	Realizar el registro de asistencia en cada sesión utilizando los formatos institucionales establecidos, los cuales deberán anexarse en su totalidad de manera física al informe mensual de actividades.	En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos, se realizó el registro de asistencia en cada una de las sesiones desarrolladas durante el periodo, utilizando los formatos oficiales dispuestos para tal fin.
6	Cumplir con una intensidad horaria mínima de dieciséis (16) horas semanales de clase directa presencial, cuatro (4) horas de planeación semanal y seis (6) horas de reunión de área o grupo mensual.	Todas las actividades se han realizado según lo planeado, garantizando el proceso formativo y la consolidación de habilidades artísticas en los participantes.

7	Apoyar y participar activamente en los eventos sociales, artísticos y culturales programados por la Casa de la Cultura, la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y la Administración Municipal.	Durante el presente periodo, aunque no se han desarrollado convocatorias oficiales específicas para eventos masivos, se participó en una reunión institucional convocada por la Alcaldesa, en la cual estuvieron presentes los equipos de trabajo de las áreas de Deporte y Cultura. Este espacio permitió fortalecer la articulación interinstitucional, socializar lineamientos generales de trabajo y reafirmar el compromiso conjunto con los procesos formativos y comunitarios del municipio. Asimismo, se ha mantenido total disponibilidad para atender los requerimientos que se presenten, brindando apoyo en planeación, orientación artística y acompañamiento cuando sea necesario.
8	Implementar estrategias de divulgación y promoción a través de medios locales, redes sociales, actividades y eventos comunitarios para fomentar la asistencia de nuevos integrantes y la visibilidad del programa de artes plásticas.	Con el propósito de fortalecer la visibilidad del programa y fomentar la vinculación de nuevos integrantes, se implementaron diversas estrategias de divulgación a través de medios locales, redes sociales y acciones directas en la comunidad educativa. Durante el periodo se realizaron publicaciones constantes de trabajos artísticos y procesos formativos en diferentes redes sociales, mostrando avances, ejercicios y resultados de los talleres. Esta estrategia permitió evidenciar la calidad del proceso pedagógico y despertar el interés de posibles participantes. Asimismo, se desarrollaron acciones de convocatoria en instituciones educativas del municipio, como la Institución Educativa Félix María Restrepo y la Institución Educativa Pío XI, donde se realizó invitación directa a estudiantes para que conocieran y se vincularan a los talleres de artes plásticas. Estas visitas permitieron socializar

		la oferta formativa y ampliar el alcance del programa hacia población infantil y juvenil.
9	Implementar un sistema de evaluación periódica para medir el progreso individual, entregando retroalimentación constructiva a los integrantes.	Se prevé la implementación de un sistema de evaluación periódica para identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva a los participantes. Este proceso se desarrollará en el transcurso de las clases, aplicando rúbricas de evaluación y observaciones cualitativas para medir el avance de cada estudiante en términos técnicos, expresivos y creativos.
10	Realizar reuniones periódicas con los usuarios y padres de familia (en caso de menores de edad) para discutir avances, objetivos y fortalecer el compromiso con el proceso.	Durante el presente periodo, debido a que los grupos se encuentran en proceso de conformación, aún no se ha realizado una reunión general oficial que permita la asistencia de todos los usuarios. Sin embargo, se han implementado estrategias de comunicación directa que han permitido mantener un contacto cercano y constante con la comunidad. En cada sesión se ha establecido diálogo directo con padres de familia y estudiantes, resolviendo inquietudes, explicando la dinámica de trabajo y aclarando aspectos relacionados con horarios, materiales y metodología. Este acompañamiento personalizado ha facilitado una comprensión clara del proceso formativo desde sus primeras etapas. Adicionalmente, se realizaron y compartieron videos informativos donde se explicó la estructura del programa, los objetivos anuales y las expectativas de participación, fortaleciendo así la comunicación institucional y el sentido de pertenencia hacia el proceso artístico.
11	Presentar mensualmente un informe cualitativo y cuantitativo que sustente la ejecución del contrato, con el fin de que la entidad pueda ejercer el control de revisión	Se ha realizado y presentado el informe cuantitativo y cualitativo sobre el avance y cumplimiento de las actividades, según lo

	consagrado en el artículo 4° de la ley 80 de 1993. Los informes deberán cargarse en la plataforma SECOP y enviarse al correo (casadecultura@launion-antioquia.gov.co), incluyendo: planillas de asistencia, planeación de talleres, evidencias fotográficas y soportes de pago de seguridad social.	estipulado en la propuesta de trabajo y cronograma de actividades.
12	Realizar las actividades complementarias que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, siempre que guarden relación directa con este y se desarrollen dentro del plazo y valor del contrato	Todas las acciones realizadas guardan relación directa con el objeto contractual y han sido ejecutadas dentro de los tiempos y condiciones estipuladas, contribuyendo al cumplimiento integral de las metas establecidas para el programa de artes plásticas.

ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA
CC: 1.036.784.431
Celular: 3226222813
Correo: ebuitragoarboleda@gmail.com
Dirección: calle 5a #11-18

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDAD # 1 – Descripción: Talleres grupos #1 y #2

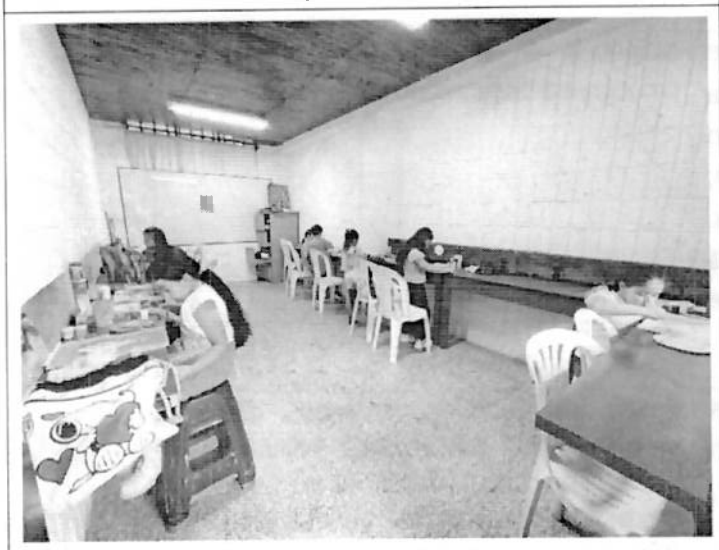

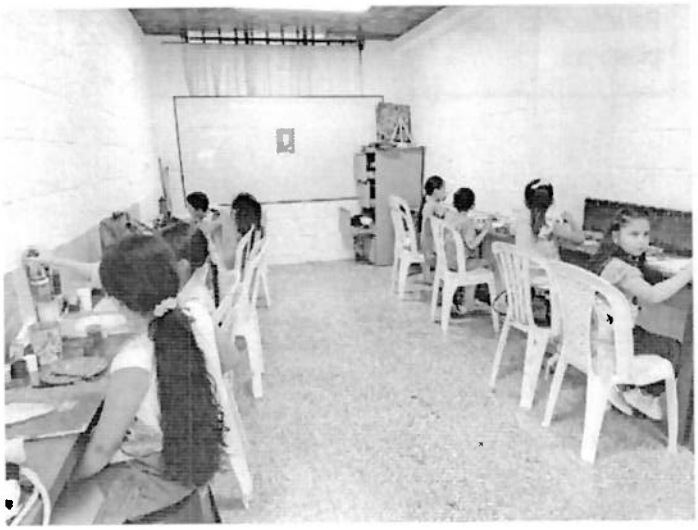

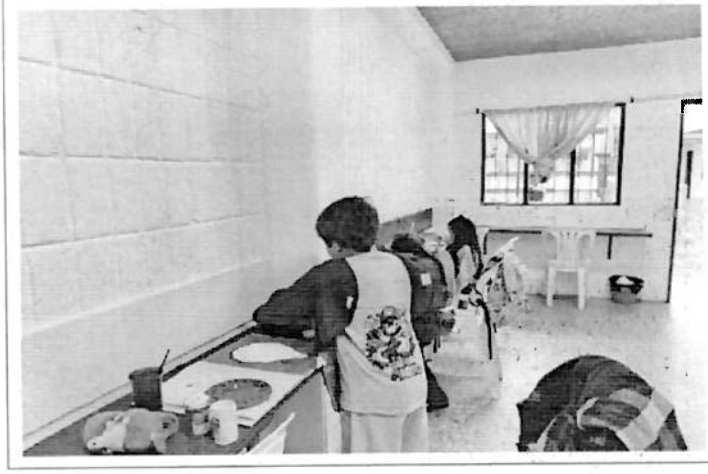

ACTIVIDAD # 1 – Descripción: Talleres grupos #3 y #4

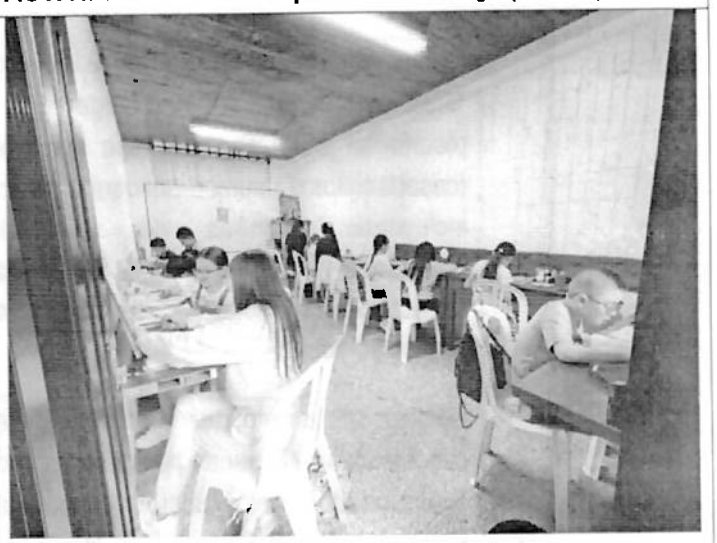

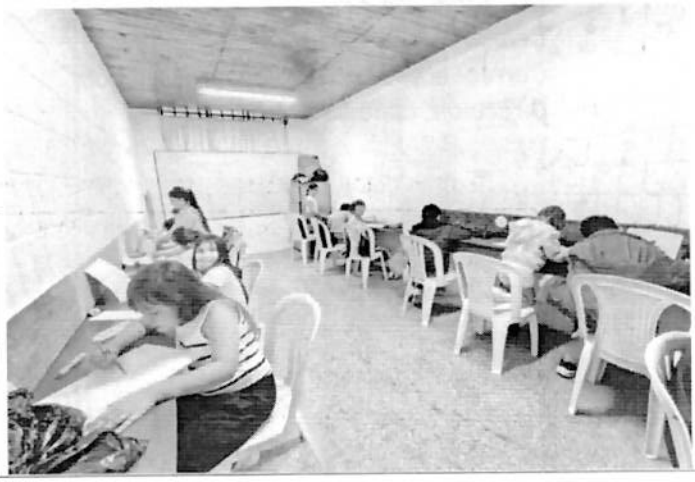

Fecha: 17, 18, 24, 25 de febrero de 2026.
Lugar: Casa de la Cultura Félix María Restrepo

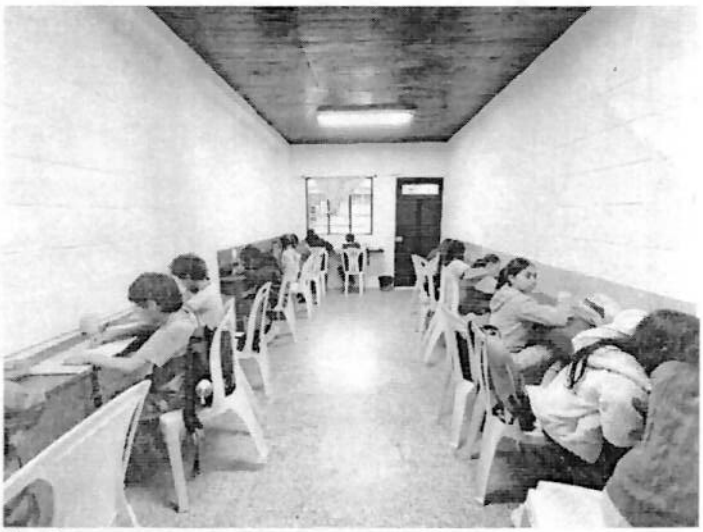

Fecha: 17, 18, 24, 25 de febrero de 2026.
Lugar: Casa de la Cultura Félix María Restrepo

ACTIVIDAD # 1 – Descripción: Talleres grupos #5 y #6

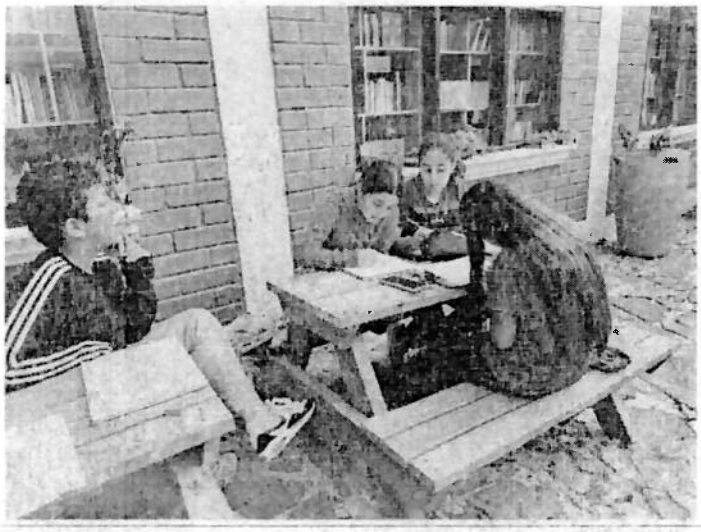

ACTIVIDAD # 1 – Descripción: Talleres grupos #7

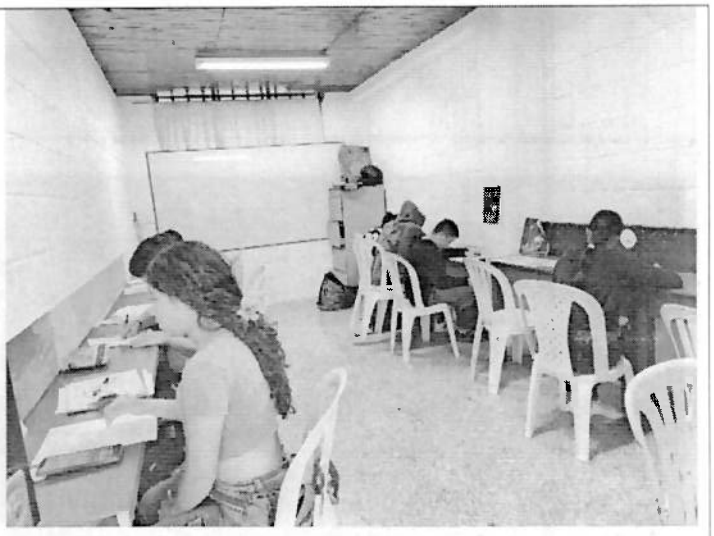

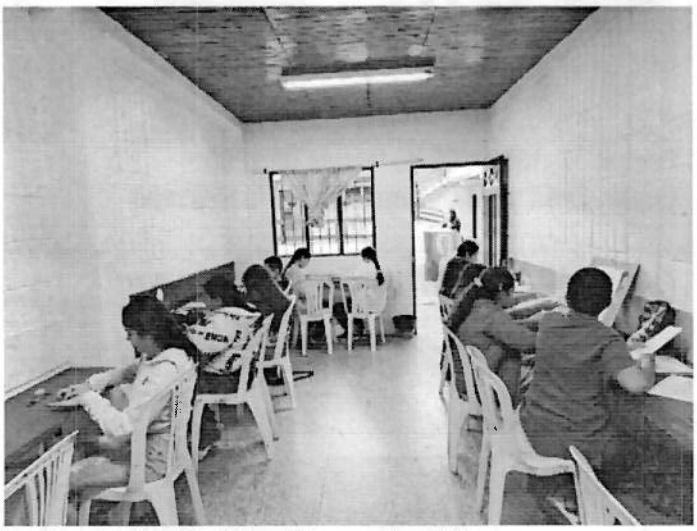

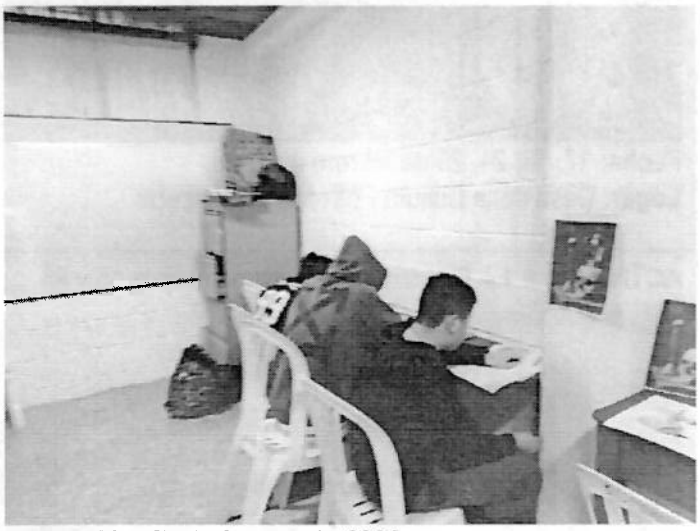

Fecha: 17, 18, 24, 25 de febrero de 2026.
Lugar: Casa de la Cultura Félix María Restrepo

Fecha: 20 y 27 de febrero de 2026.
Lugar: Casa de la Cultura Félix María Restrepo

ACTIVIDAD # 1 – Descripción: Talleres grupos #8 y #9

ACTIVIDAD # 2 – Descripción: Talleres C.D.I

Fecha: 16,19, 23, 26 de Febrero de 2026. **Lugar:** Casa de la Cultura Felix Maria Restrepo	**Fecha:** 18 y 25 de Febrero de 2026. **Lugar:** C.D.I
ACTIVIDAD # 3 – Descripción: Talleres Unised	**ACTIVIDAD # 4 – Descripción:** Talleres Mesopotamia

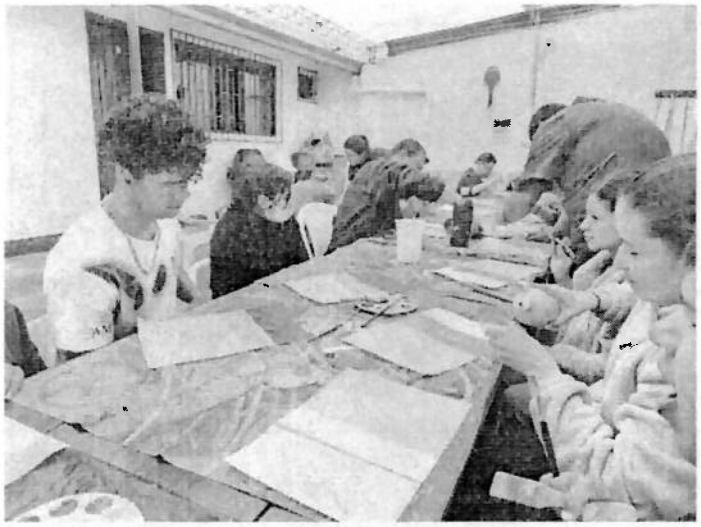

Fecha: 28 de febrero de 2026
Lugar: Casa de la cultura Corregimiento de Mesopotamia

Fecha: 18 y 25 de Febrero de 2026.
Lugar: Corporación Unised.

ACTIVIDAD # 7 – Descripción: Apoyar y participar activamente en los eventos sociales, artísticos y culturales programados por la Casa de la Cultura, la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y la Administración Municipal.	**ACTIVIDAD # 8 – Descripción:** Implementar estrategias de divulgación y promoción a través de medios locales, redes sociales, actividades y eventos comunitarios para fomentar la asistencia de nuevos integrantes y la visibilidad del programa de artes plásticas

Fecha: 10 de febrero de 2026.
Lugar: Dirección Local de Salud.

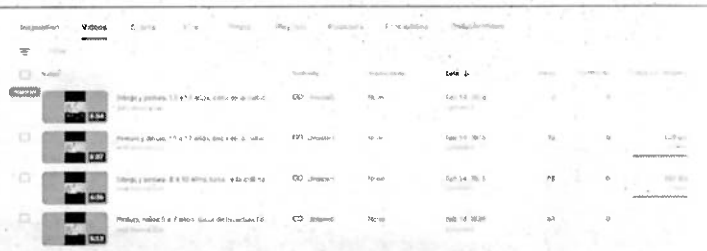

Fecha: periodo de febrero.
Lugar: Colegios y casa de la cultura

En las demás actividades no aplican los registros fotográficos.

Contratista: Estiven Buitrago Arboleda

Firma: Estiven Buitrago A

Periodo: 02 al 28 de febrero.

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1036784431
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA UNION	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	MUJERES TEJIENDO UNIÓN	TELÉFONO:	4840457
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6005784999**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	102126652	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 35.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 35.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 543.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 543.400**

Planilla Pagada

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1036784431
NOMBRES	ESTIVEN
APELLIDOS	BUITRAGO ARBOLEDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	LA UNION

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/01/2026 12:46:21	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de

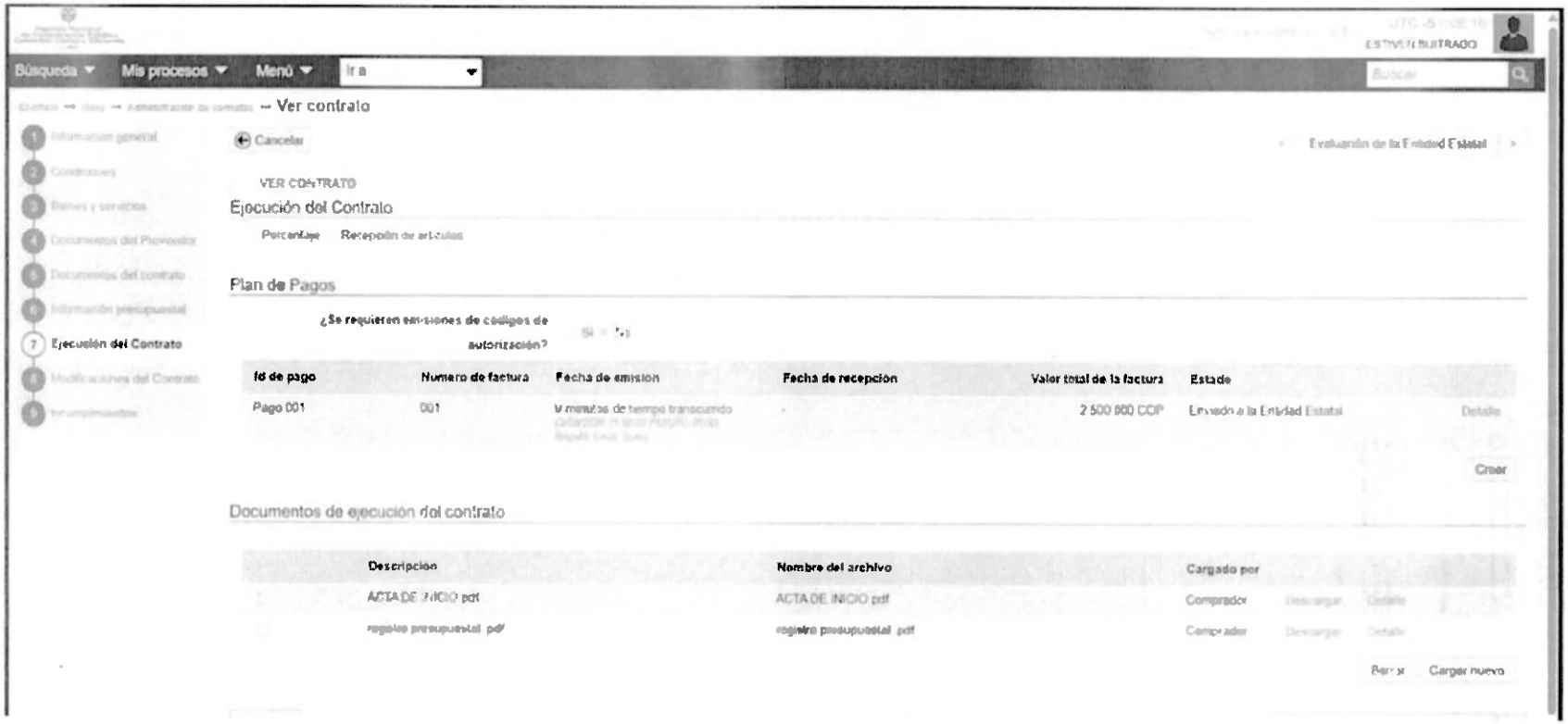
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
ESTIVEN BUSTRAGO
Ver contrato
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Id de pago
Numero de factura
Fecha de emision
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
2 500 000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ACTA DE INICIO pdf
ACTA DE INICIO pdf
Comprador
Descargar
Detalle
registro presupuestal .pdf
registro presupuestal .pdf
Comprador
Descargar
Detalle
Regresar
Cargar nuevo